



VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JOSE SILVIO URBANO LOPEZ
Demandado: ORLANDO EDMUNDO REVELO
Radicación: 190013103006-2018-00044

Revisada la liquidación que antecede, se observa que la misma se encuentra ajustada a derecho, procediéndose a su aprobación de conformidad con el Art. 366 numeral 1º del Código General del Proceso.

Por lo expuesto se,

DISPONE:

PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 122 hoy 31 de julio de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria